

Parte A. DATOS PERSONALES

Fecha del CVA 02/12/2020

Nombre y apellidos	M ^a Gema Rosado Iglesias		
	Open Researcher and Contributor ID (ORCID ^{**})	0000-0002-8546-1388	
	SCOPUS Author ID(*)		
	WoS Researcher ID (*)	AAA-3134-2019	

(*) *Recomendable*

(**) *Obligatorio*

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad Carlos III de Madrid		
Dpto./Centro	Departamento de Derecho Público		
Dirección	Avenida Gregorio Peces-Barba Martínez, 22, 28270 Colmenarejo (Madrid)		
Teléfono	91 856 12 55	correo electrónico	grosado@der-pu.uc3m.es
Categoría profesional	Profesora Titular de Universidad	Fecha inicio	14/02/2002
Palabras clave	Derecho Constitucional		
Palabras clave inglés	Constitutional Law Professor		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
<i>DOCTORADO Derecho</i>	<i>Universidad Carlos III de Madrid</i>	1997
Licenciatura en Derecho	Universidad Complutense de Madrid	1991
Diploma en Régimen Fiscal de la Empresa	CEPADE. Univ. Politécnica de Madrid	1991.

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

Reconocimiento de 3 Tramos de Investigación (Sexenios), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora: i) Periodo 1999-2004, reunión de 7 de junio de 2006, ii) Periodo 2005-2010, reunión de 23 de julio de 2013. iii) Periodo 2012-2017, reunión de 6 de junio de 2018.

- Premio extraordinario de Doctorado por Resolución del Rector de 31 de marzo de 2000.

Tesis Dirigidas:

TITULO: Estado de la acción de amparo en el sistema de justicia constitucional de Honduras: reformas, innovaciones, problemas, alternativas y decisiones. *DOCTORANDO:* Georgina Sierra Carvajal *UNIVERSIDAD:* Carlos III de Madrid *FACULTAD/ESCUELA:* de Ciencias Sociales y Jurídicas *AÑO:* 2009. *CALIFICACION:* Sobresaliente Cum Laudem por Unanimidad

TITULO: El control de la omisión de desarrollo legislativo frente a los derechos sociales: El caso colombiano. *DOCTORANDO:* Ramiro Jesús Pazos Guerrero. *UNIVERSIDAD:* Carlos III de Madrid. *CALIFICACION:* Sobresaliente Cum Laudem por Unanimidad



Numerosas publicaciones, monografías, capítulos en libros colectivos y artículos en editoriales de alta calidad académica, nacional e internacional, como se da cuenta en el apartado correspondiente. Participación en numerosos congresos nacionales e internacionales exponiendo el fruto de las diferentes investigaciones.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Las principales líneas de investigación han sido, de un lado, los derechos fundamentales, con publicaciones, incluidas dos monografías, sobre medios de comunicación y libertades de expresión e información, y titularidad de derechos fundamentales de personas jurídicas, y de otro órganos del Estado, con publicaciones sobre jurisdicción constitucional y ordinaria, y Poder Judicial, ambas líneas de investigación se han plasmado en distintas ponencias presentadas en Congresos nacionales e internacionales, y han sido objeto de publicación en prestigiosas Revistas especializadas. En el caso de los trabajos sobre el Poder Judicial, se ha de destacar su repercusión académica, puesto que han abordado las cuestiones polémicas del tema desde la doble perspectiva académica y de la que ofrece la experiencia de haber formado parte durante once años del Gabinete jurídico, como Letrada del Servicio de Estudios e Informes, incluso como Jefe de Servicio, del Consejo General del Poder Judicial. En último término, también se han estudiado materias vinculadas al Estado Autonómico y Derecho Parlamentario.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (*ordenados por tipología*)

C.1. Publicaciones (*veanse instrucciones*).

- “El Estatuto de los parlamentarios: prerrogativas y aforamiento de diputados y senadores”, en *Las Cortes Generales*, Alejandro Villanueva Turnes (Coord.), Editorial Universitas, SA, Madrid, 2019, págs. 101-130.
- “La constitucionalización del Gobierno Judicial: cuarenta años de Consejo General del Poder Judicial, régimen actual y cuestiones pendientes”, *Revista de Derecho Político*, núm. 101, enero-abril, 2018, monográfico XL aniversario de la CE de 1978, págs. 353-391.
- “Artículo 20.3 CE”, en *Comentario a la Constitución Española. 40 aniversario 1978-2018. Libro Homenaje a Luis López Guerra*, Tomo I (Preámbulo a artículo 96), Pablo Pérez Tremps (dir), Alejandro Saiz Arnáiz (dir.), Carmen Montesinos Padilla (coord.), ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 475-484.
- “La cuestión, y la autocuestión, de inconstitucionalidad de la ley: la colaboración de las jurisdicciones ordinaria y constitucional en la depuración del ordenamiento”, en *El Tribunal Constitucional Español. Una visión actualizada del supremo intérprete de la Constitución*. (Coord. Alejandro Villanueva Turnes), Tébar Flores, Madrid, 2018, págs. 85-127.
- “Artículo 17 CE: El derecho a la libertad y a la seguridad personal”, en *Derechos Fundamentales. Aspectos básicos y actuales*, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2017, págs., 151-188.
- “Independencia judicial y poder disciplinario judicial”, en colaboración con Ana Espinosa Díaz, en *Independencia Judicial y Estado constitucional. El gobierno judicial*. Tirant lo Blanch/Universidad Carlos III de Madrid, Universitat Pompeu Fabra y Ministerio de Economía y Competitividad, Valencia, 2016, págs., 101-134. En el marco del proyecto de investigación “Independencia judicial y Estado constitucional. El gobierno judicial”, ref. MINECO DER2011-29207-C02-02.
- “El derecho a la libertad y a la seguridad individual y colectiva en la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos del siglo XX”, en *Historia de los Derechos Fundamentales*.



Tomo IV *Siglo XX. Volumen VI. El Derecho positivo de los derechos humanos. Libro II. Derechos individuales, civiles y políticos.* Dykinson/Fundación Gregorio Peces-Barba/ Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Madrid, 2015, págs. 1173-1216.

- “Gobierno del Poder Judicial y Estado Autonómico”, en *El gobierno del Poder Judicial en el Estado Autonómico. Evolución y perspectivas de reforma*, Marcial Pons/ Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, Madrid, 2013, págs. 107-136. En el marco del Proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad sobre “Los cambios en la relación entre Poder Judicial y Comunidades Autónomas: perspectivas d interpretación a la luz del Derecho comparado” (Ref. DER2010-15778, Plan Nacional de I+D+i).
- “Independencia del Poder Judicial en España y Consejo General del Poder Judicial”, *Diritto Pubblico Comparato ed Europeo*, IV, 2010, págs. 1645-1663.
- “El régimen disciplinario de Jueces y Magistrados en la nueva Ley boliviana del Órgano Judicial. Una comparación con el modelo español”, *Revista Boliviana de Derecho*, núm. 10, Monográfico *Comentarios a la nueva Ley del Órgano judicial*, julio 2010, págs. 333-360.

C.2. Proyectos

- “Mujer y doble discriminación”. Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref.: DER2009-09947. Universidad de Valencia, Investigadora responsable: Rosario Serra Cristóbal. Presupuesto concedido: 30.250,01 €. Plazo de ejecución: 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012. Proyecto del Plan Nacional de I+D+i “Mujer y doble Discriminación (Ref. DER2009-09947), del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Participación como colaboradora del Proyecto “Gobierno Judicial e Independencia de la Jurisdicción”, Responsable: Luis Aguiar de Luque, (Ref. 2011-29207-C02-02), de 1 de diciembre de 2012 a 31 de diciembre de 2014.
- Participación como investigadora del Proyecto “Historia de los Derechos Humanos, S. XX”, responsables: PECES-BARBA MARTINEZ, GREGORIO; FERNANDEZ GARCIA, EUSEBIO; ANSUATEGUI ROIG, FCO. JAVIER; ASIS ROIG, RAFAEL DE, Duración de 1 de septiembre de 2008 a 31 de agosto de 2011. Entidad financiadora/colaboradora: BANCO SANTANDER, SA.
- Participación como investigadora del Proyecto “Organización Territorial en España y latinoamérica. Perspectivas constitucionales y comparación de sistemas”, Responsable/s: PAJARES MONTOLIO, EMILIO JOSE. Referencia: SEJ2006-12646. Duración de 1 de octubre de 2006 a 30 de marzo de 2010 Entidad financiadora: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DIR. GRAL. INVESTIGACION.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

- Informe relativo a la posición constitucional y comunitaria de los Entes Locales y de las Comunidades Autónomas en materia europea, emitido a petición de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura por Pablo Pérez Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional y Gema Rosado Iglesias, Profesora Titular de Derecho Constitucional. Junio, 2002.

C.4. Patentes



C.5, C.6, C.7...

- C.5. - Premio extraordinario de Doctorado por Resolución del Rector de 31 de marzo de 2000.
- C.6. - Letrada del Consejo General del Poder Judicial, Servicio de Estudios e Informes, desde el 5 de julio de 2005 (Profesora Titular de Universidad de Derecho Constitucional, declarada en servicios especiales), desde el 1 de octubre de 2014, como Letrada-Jefa de Servicio de Estudios e Informes, adscrito al Gabinete Técnico, nombrada por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 30 de septiembre de 2014. Hasta el 6 de julio de 2016. Desde mayo a septiembre de 2015, ha actuado, además de como Letrada-Jefe de Servicio de Estudios e Informes, como Letrada-Secretaria de la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial, en funciones.
- C.7. Miembro del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocatoria de 2005 (Orden APU/824/2005, de 30 de marzo, BOE de 2de abril de 2005).
- C.8. - Miembro del Consejo del *Instituto de Derecho público comparado "Manuel García-Pelayo"*, de la Universidad Carlos III Madrid.
- C.9 Miembro del *Centro di Diritto Costituzionale Comparato* de la Universidad de Siena.
- C.10. Coordinadora adjunta del equipo de [Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica](http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00_portada.htm), editado en internet. Dirección: http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00_portada.htm
- C.11. - Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, congresos, en materia de Mejora de la Docencia y el Aprendizaje:
- C.12. –Dirección de numerosas tesinas de doctorado y trabajos de investigación de doctorado en los Cursos de Doctorado en Derecho y en el Programa de Derechos Fundamentales durante los cursos 2000-2001; 2001-2002; 2002-2004.